

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	035	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	9:00 am
			15	04	2021		

OBJETIVO DE LA REUNION:	MECANISMOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A VICTIMAS DEL CONFLICTO EN LOS PROTOCOLOS SEGÚN RESOLUCION 1668 DE 2020, RUTAS Y LEY 1448 A LAS DE VICTIMAS Y COMUNIDAD DE VILLARRICA.
LUGAR:	PRESENCIAL LA MESA VIRTUAL EL ENLACE DEPARTAMENTAL
REDACTADA POR:	SANDRA LILIANA ACOSTA GARCIA

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
SANDRA LILIANA ACOSTA GARCIA JUAN DAVID GARCIA CONTRATISTA	ENLACE DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS	SECRETARIA DEL INTERIOR
HELENA CASTRO PERSONERA DE VILLARRICA TAMBIEN ASISTIO	ENLACE MUNICIPAL VICTIMAS DE VILLARRICA	ALCALDIA DE VILLARRICA

ORDEN DEL DIA:

1. PRESENTACION
2. SOCIALIZACION MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LOS PROTOCOLOS 1668 DE 2020 RUTA Y LEY 1448 DE 2011 DERECHOS DE PETICION TUTELA ENTRE OTROS
3. CIERRE

DESARROLLO DE LA REUNION:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

OBJETIVO DE LA REUNION:

Socialización, asistencia y capacitación en mecanismos de Participación ciudadana y los protocolos según resolución 1668 de 2020 algunos integrantes de la mesa municipal de víctimas de Villarrica y víctimas del Villarrica

- **Código de Meta GP2 MP10**

Mecanismos y espacios de Participación Ciudadana a víctimas del conflicto

- **Número de asistentes**

Asistieron 9 Personas victimas 3 funcionarios públicos

7 hombres victimas

2 mujeres victimas

Entidades participantes

Mesa municipal de víctimas de Villarrica, funcionarios de la Alcaldía de Villarrica y personero municipal, comunidad en general.

- **\$ valor invertido.** \$240.000
- **\$ valor por gestión.** \$0
- **Logro de la acción y /o procesos realizados.**

Socialización, asistencia y capacitación en los protocolos según resolución 1668 de 2020 a la mesa municipal de víctimas de Villarrica y comunidad en general.

- **Otras actividades relevantes.** NO
- **Registro Fotográfico.**

Mecanismos y espacios de Participación Ciudadana a víctimas del conflicto

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014



**CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LA PAZ
Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL
TOLIMA.**

**GESTIÓN DE LAS ENTIDADES Y
ORGANIZACIONES PRESTADORAS DE
SERVICIO PÚBLICO.**



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

- Se anexa el acta número 030 en pdf. Y el líder y apoyo del proyecto ya tienen en los correos la información.
- Nombre de quienes realizan el informe. Sandra Acosta.

1. Siendo las 12 de la mañana del 15 de abril de 2021, se da la apertura la mesa principal de la reunión por parte del señor enlace de victimas Juan de Dios de las organizaciones de victimas de Líbano y le da la palabra a la Contratista de la Gobernación del Tolima para su socialización y capacitación en mecanismos de participación ciudadana y los protocolos 1668 de 2020.

Socialización y capacitación mecanismos de participación ciudadana de los protocolos 1668/2020

Se hace la presentación y socialización de los protocolos o resolución 1668 de 2020 a la mesa municipal del municipio de Líbano se explica los protocolos de cada uno de los ajustes que se realizaron y fueron aprobados, y se despejaron cada una de la inquietud que quedaron en la mesa de trabajo que se realizó.

Se le socializo la presentación que se adjunta al acta a la mesa de víctimas del municipio de Líbano y a los funcionarios de la Alcaldía.

Quedo claro los protocolos.

No quedo ninguna duda e inquietud al respecto.

Se socializo el material o presentación de los protocolos, y mecanismos de participación ciudadana



Participación Ciudadana y Derechos Humanos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014



Objetivo de la guía

Fortalecer las capacidades institucionales de las entidades territoriales para garantizar el derecho a la participación ciudadana, a través de herramientas como el diagnóstico territorial, la planificación estratégica de política públicas, el enfoque de derechos humanos y la concertación con los actores sociales.

Actores claves

- Alcaldía, secretarías y oficinas adscritas
- Concejo municipal
- Personería municipal
- Ciudadanía en general
- Organizaciones políticas, sociales, económicas y culturales
- Entidades prestadoras de servicios públicos
- Entidades estatales
- Sector Privado



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA
Secretaría del Interior



Marco Normativo

- Constitución Política de Colombia

Título II: de los Derechos, Las Garantías y Los Deberes. Capítulo 1 de los Derechos Fundamentales. Artículo 40.

Título IV: de la Participación Democrática y de los Partidos Políticos. Capítulo 1: De Las Formas De Participación Democrática (Arts. 103-106).

- Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA
Secretaría del Interior

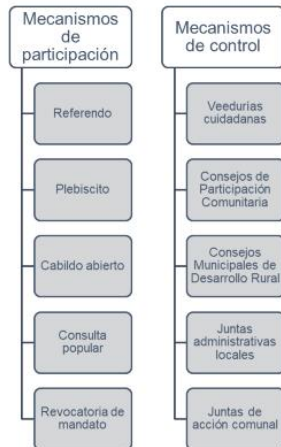


	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014



Mecanismos de Participación Ciudadana y de Control Social

Los mecanismos de participación permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político. Estos pueden ser de promovidos por los ciudadanos o presentados por las autoridades públicas.



Los Mecanismos de Control Social, tienen por objeto el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y a la gestión desarrollada por las autoridades y por los particulares que ejerzan funciones en lo público.



¿Qué es la participación ciudadana?

De acuerdo con el artículo 40 de la Constitución Política Colombiana, la participación ciudadana es el derecho que tiene toda persona de "participar en la conformación, ejercicio y control del poder político".

Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
5. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
6. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos.



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014



Otras dependencias que velan por los derechos fundamentales de los ciudadanos en el territorio:



Enlace de Víctimas

- ✓ Ayuda humanitaria inmediata a víctimas del conflicto
- ✓ Atención psicosocial
- ✓ Orientación sobre oferta institucional para las víctimas



Casas de Justicia

- ✓ Consultorio jurídico
- ✓ Asesoría sobre mecanismos alternativos de resolución de conflictos y la convivencia en los ámbitos familiar, vecinal y barrial.
- ✓ Servicios de Justicia formal como centros de recepción de quejas y denuncias, peritaje médico, defensoría de familia.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA
Secretaría del Interior



ETAPA 1. Formulación de la estrategia de Participación Ciudadana

Paso 1. Crear o designar una dependencia que se encargue de articular los procesos relacionados con la participación ciudadana en la entidad territorial.



De acuerdo con la ley 1757 de 2015 en el artículo 87 y 88, las entidades territoriales de nivel departamental, municipal y distrital deberán asignar o crear una oficina que se encargue de promover el derecho a la participación ciudadana.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014



Paso 2. Asignación de funciones

La oficina de participación ciudadana o la Secretaría encarga de este fin, deberá cumplir, principalmente, estas siguientes funciones:

1. Diseñar políticas que incentiven y promuevan la participación ciudadana.
2. Hacer seguimiento y cumplimiento de las diferentes políticas de participación ciudadana.
3. Incorporar las recomendaciones hechas por los actores sociales en sus planes y programas.
4. Promover, diseñar y gestionar estrategias didácticas que permitan socializar las políticas a la ciudadanía.
5. Crear, impulsar y regular procesos asociativos de participación ciudadana entre grupos poblacionales.
6. Realizar una rendición de cuentas ante la ciudadanía y crear espacios de participación que garanticen una constante retroalimentación e interlocución con los actores sociales.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA
Secretaría del Interior



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014



FEBRERO 20

2021

PRESENTACIÓN

Ajustes al Protocolo de

Participación

efectiva de las víctimas

SECRETARIA DEL INTERIOR.

RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

ALEXANDER TOVAR GONZALEZ
Secretario del Interior








2021

RESOLUCION 01668 de

30 de diciembre de 2020

PRINCIPALES MODIFICACIONES ,

CAMBIOS Y AJUSTES






**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

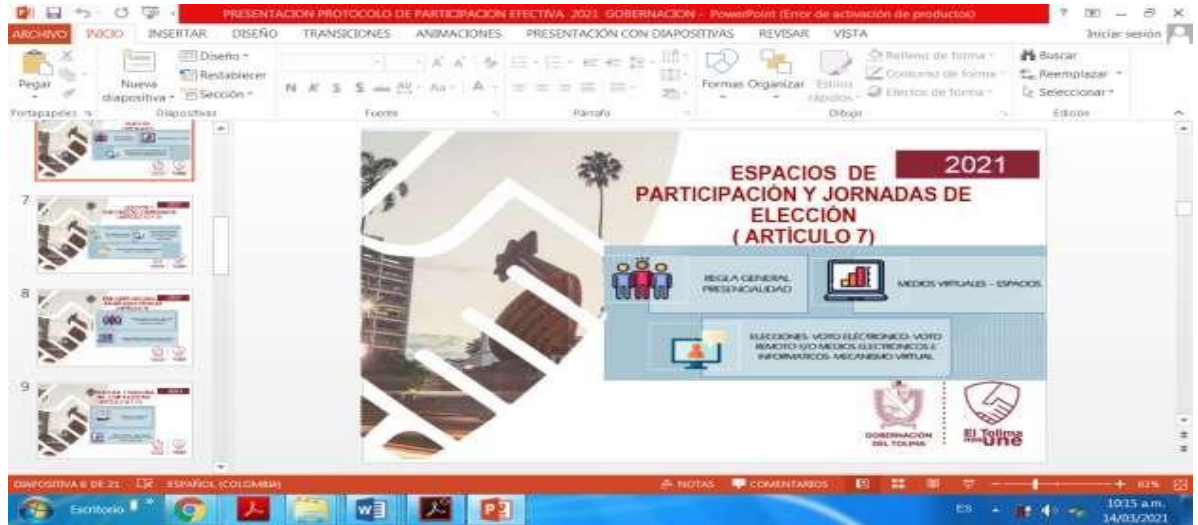
MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 1 de 10

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
04/08/2014**





**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 1 de 10

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
04/08/2014**





**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 1 de 10

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
04/08/2014**





**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 1 de 10

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
04/08/2014**





**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 1 de 10

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
04/08/2014**





**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-GE-002**

Versión: 03

MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 1 de 10

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
04/08/2014**



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GE-002
			Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 1 de 10
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014



Se cierra siendo las 1 de la tarde del día 15 de abril de 2021

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Sin compromisos	Ninguno	ninguno	

Como constancia, se firma por los asistentes a los (15) días del mes de abril de 2021, en la ciudad de libano:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Sandra Liliana Acosta garcia	